

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXI - N° 62
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 01 DE ABRIL DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

BELL VILLE - O. Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. de Bell Ville, Autos "Pita Raúl A. c/ Luis R. García - Ej. Prend. ", P-11-08 ", Mart. Sergio Jara, MP. 01-815 domicilio en Cba. 349, B. Ville, rematará el 01/04/2009 a las 10,00 hs. En Sala de Remates, Trib. De B. Ville: Camioneta Marca Chevrolet Mod. CS10703, dominio WAN-240, sin base: dinero de cont., y efect. Acto remate, más com. Ley de Mart., 2% Ley 9505. Posturas mínimas: \$ 100.-. Por Cpra. En com. Ind. Nombre, doc. Y dom. Del comitente. Revisar en "San Gerónimo y O. Herrera - B. Ville, si el día fijado result. Inhábil o por fza. Mayor, se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. Al señalado. Informes al Mart. Cba., 349, B. Ville, Tel. 03534-15585874 / 419239. B. Ville, Dr. Maujo - Sec. Of. 4 de Febrero de 2009.

N° 4153 - \$ 24.-

JOSÉ DE LA QUINTANA - O. J. C. C. C. y Flija. Alta Gracia, "Auderut Alejandro J. Subrogado en los derechos de la Comuna de Villa Los Aromos en autos: Comuna de Villa Los Aromos c/Serafín Arata - Ejecutivo (060)", mart. Oberti 01-723 (Libertador 1.026), rematará 6/4/2009, 12 horas, en Sede Juzgado de Paz de José de la Quintana (calle pública s/n - destacamento policial) 2 lotes de terreno baldío ubic. Villa Los Aromos, ped. Alta Gracia, dpto. Santa María, desig. Lote 2 y Lote 1 - Sec. "A", sup. Lote 2: 449 m 5 dm cdos. Y Lote 1: 294 m 97 dm cdos. Insc. Lote 2: mat. 1058011 y Lote 1 : mat. 1058010 ; ambos lotes se encuentran empadronados en DGR bajo el N° de cuenta : 310604549883, a nombre de Serafín Arata. Condición: base \$ 284. Post. mín.: \$ 100. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del importe de compra en efectivo, más la comisión del martillero (5%) y el saldo al aprobarse la subasta, con más el 2% del precio de venta en concepto de integración del fondo para la Prevención de la Violencia Familiar. Gravámenes: autos. Títulos: autos. Desocupado. Comisionista (art. 586 C.P.C.). Si el precio del primer lote rematado alcanzare a cubrir los créditos preferentes, el monto de la liquidación aprobada y los gastos de la subasta, se suspenderá el remate del inmueble restante (art. 572 C.P.C.C.). Inf. mart. (0351) 153264536. Oficina, 26/3/2009. Dr. Reyes, Secretario.

3 días - 5865 - 6/4/2009 - \$ 153.-

RÍO TERCERO - Orden Jgdo. Federal de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Dra. Teresa Sireix, en autos: "Banco Nación Argentina c/Mengo Atilio Omar y Camertoni de Mengo Teresa - Ej. Prendaria" Expte. 51-B-97, el Mart. Oscar Ariel Fernández, m.p. 01-1172, rematará el 15/4/2009, a las 10,30 hs., en lugar de ubicación del inmueble, lote de terreno baldío sito en calles Intendente Silvio Gigli esquina San Agustín de la ciudad de Río Tercero, Cba., inscripto en el Registro General de a Provincia al Folio 6009/1994 a nombre del demandado, que se designa como lote 21 B de la subdivisión del lote 21 de la Mz. 9, con una Sup. Total según títulos de 163 mts. 18 dms2. Base: \$ 57.150.- y en caso de no haber postores y luego de la espera de ley, el bien saldrá a la venta por el monto de la base reducida en un 25% es decir \$ 42.862,50.- y en caso de no haber oferentes por ésta, previa espera de ley, se procederá a la venta Sin Base. Servicios: por su frente pasa los servicios de electricidad, agua corriente, cloacas y gas natural. Condiciones de venta: el comprador deberá abona en el acto de subasta el 20% del precio de compra dinero de contado, la comisión de ley al martillero (5%) y el saldo dentro de los cinco (5) días posteriores a la aprobación de la subasta. El inmueble se entregará libre de toda deuda de impuestos y gravámenes a la fecha de la subasta. Estado de ocupación: Desocupado. Revisar: día 15/4/09, a partir de las 10 hs. Informes: Banco Nación Argentina, Suc. Tancacha y/o al Mart. en Caseros 39 - Cba. - Tel. (0358) 4623898-4630407 de 17 a 20 hs. Río Cuarto, Marzo 25 de 2009. Fdo.: Dra. Teresa Juana Sireix - Secretaria.

N° 5725 - \$ 51.-

LA CRUZ - Orden Juzgado Federal de Río Cuarto, Secretaría C. y C., en autos: "Banco Nación Argentina c/Valentino, Domingo Armando y Rodríguez de Valentino Amelia - Demanda Ejecutiva", Mart. Nadal, Mat. 01-1020, domiciliado en Alberdi 1086, Río Cuarto, el 8/4/09, hora 10, en Juzgado de Paz de La Cruz, rematará: Fracción de terreno, parte de los Lotes 5, 6, 7, 8, 9 y 10, ubicada en el lugar denominado Las Mojarras (pmo. A La Cruz), Pnia. Cañada de Alvarez, mide: 59,39 mts. al N., lindando con Onil Sosa; 58,30 mts. al S., lindando c/ Vicente Biscoglio, 519,38 ms. al S., lindando c/Samuel Benzadón y 519,89 ms.

al O., lindando c/Manuel Alonso, con superficie de 3 Has. 3155 ms2., sin mejoras, ocupado por los accionados. Base \$ 52.894,35 ó reducida en 25% si no hubiese interesados por aquella o sea \$ 39.670.- ó previa espera de ley, sin base, si no hubiere postores por ninguna de las anteriores. Condiciones: acto de subasta 20% a cuenta de precio más comisión de ley, dinero efectivo; saldo dentro de los 5 días aprobada la subasta. Visitar cualquier día y hora. El inmueble se entregará libre de ocupantes, deudas por impuestos y gravámenes a la fecha de subasta. Informes: Bco. Nación Suc. Berrotarán ó al Martillero, Tel. 0358-4634994. Dr. Carlos A. Ochoa, Juez Federal. Teresa Juana Sireix, Secretaria.

2 días - 5724 - 3/4/2009 - \$ 108.-

DEAN FUNES - Orden Excm. Cámara. 9° Circ. Judicial - Deán Funes, en autos "Segura Edgardo Osiris c/ José Gabriel Benega - D. Laboral", Mart. Navas Mat. 01-424, rematará día 03/04/2009, 10,00 horas, en sede del Tribunal Sáenz Peña N° 67 Deán Funes: automotor Marca Ford Modelo Courier Tipo Furgoneta año 1999 dominio CPQ-962 (motor desarmado con faltantes). Edictos: Diario la Voz del Interior. Informes: Mart. Navas, Santa Fe 298 - Deán Funes de 19,00 a 21,00 horas. Tel. 03521-15400114. Fdo.: Dr. Rubí L. Hierling - Secretaria. Oficina, Deán Funes, veintiséis de Marzo de 2009.

2 días - 5610 - 3/4/2009 - \$ 42.-

AUDIENCIAS

La Sra. Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber que el día viernes 24 de abril a las 10 hs. en la tranquera de entrada de la propiedad de Sucesión Andrada, ubicada en Pozo del Moro, sobre el camino público que une las localidades de Chalacea y El Crespín, Dpto. Río Primero en esta Provincia de Córdoba, el Ingeniero Agrimensor Oficial Héctor Emilio Martín llevará a cabo las pericias de mensura y deslinde, según lo ordenado en autos: "Funes de la Vega, Rodolfo David y otro - Mensura - Mensura Deslinde - Expte. N° 1298339/36", tramitados por ante el mencionado Juzgado, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Carmen Bueno de Rinaldi, Dra. González de Quero, Juez. Córdoba, Marzo de 2009.

5 días - 5465 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 52° Nominación Civil y Comercial

(Concursos y Sociedades N° 8), Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Musso, hace saber que Carlos Alberto Salinas, D.N.I. 17.531.022, con domicilio real en calle Montevideo 1096, B° Paso de los Andes de esta ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio, en la matrícula de Martillero y Corredor Público. Córdoba, 26 de Marzo de dos mil nueve.

3 días - 5800 - 6/4/2009 - \$ 30.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Norma S. Weihmuller, en autos Ferreyra Jimena Natalia - Inscripción de Matrícula de Comerciante" (Médica). Se hace saber que con fecha 04 de Noviembre de 2008 la señora Jimena Natalia Ferreira DNI. N° 28064967, argentina, mayor de edad, casada, de 28 años de edad, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 441 de Villa María, ha solicitado la Inscripción en el Registro Público de Comercio como comerciante.

3 días - 5700 - 6/4/2009 - \$ 30.-

Por orden de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, se hace saber a Ud. Que el Sr. Germán Nicolás Ortiz, D.N.I. N° 26.862.655, con domicilio real en calle Progreso N° 1065 de esta ciudad, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público, en autos: "Ortiz Germán Nicolás - Inscripción Matrícula Martillero y Corredor Público". Villa María, Febrero de 2009.

3 días - 5699 - 6/4/2009 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 39°, Nominación, Concursos y Sociedades N° 7, de ésta ciudad de Córdoba, se hace saber a Ud. Que el Sr. Hugo Ricardo Urquiza, DNI. N° 21.693.207, con domicilio en Domingo Echaure N° 3139, Barrio Cofre, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público en autos: "Urquiza Hugo Ricardo s/ I.R.P.C. - Matrícula Martillero y Matricula Corredor" - Expte. Nro. 1566102-36. Dra. Martínez de Petrazzini, Verónica Francisca. Cba., 23 de Marzo de 2009.

3 días - 5646 - 6/4/2009 - \$ 30.-

CITACIONES

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y de Tercera Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando O. Guadagna, en los autos caratulados

"Torres Velez, Francisco c/ Guillermo O. Schwartz y los sucesores del Sr. Jorge E. Schwartz. Ejecución de Sentencia. Honorarios (autos: Schwartz, Conrado y Ernestina M. Estivall o Estival DH), cita y emplaza a los herederos o representantes legales del demandado fallecido, Sr. Jorge Eduardo Schwartz, para que dentro del término de tres días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, marzo de 2009. Fdo.: Rolando O. Guadagna. Juez. Ana Baigorria. Secretaria.

5 días - 4708 - 8/4/2009 - \$ 34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y familia de la ciudad de Marcos Juárez, en autos: Amaya, Graciela Beatriz c/ Suc. de Martina Oviedo-Escrituración cita y emplaza a los sucesores de Martina Oviedo para que dentro del término de 20 días (a contar desde el último día de publicación que por este decreto ordena) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días. Sin perjuicio de ello, notifíquese mediante cédula a los domicilios que surgen de fs. 4 y 32, con copia de la demanda y documentos presentados (art. 85 CPC) bajo apercibimiento. Oportunamente si correspondiera, dese intervención al Sr. Asesor.

5 días - 4683 - 8/4/2009 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en autos: Salazar, José Luis c/ Aldo Jesús Berardo, Rafael Matteoda, Ledis Angélica Mores de Berardo y/o quien resulte responsable de la explotación del predio rural de Washington - Daños y Perjuicios", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Claudia Raquel Fernández para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a obrar en la forma que le convenga, bajo apercibimiento de nombrar al Asesor Letrado en representación de la letrada ausente. Río Cuarto, 20 de Febrero de 2009. Dra. Sandra E. Tibaldi. Juez, Elio L. Pedernera. Secretaria.

5 días - 4719 - 8/4/2009 - \$34,50.

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. de Marcos Juárez en los autos caratulados "Quiroga María del Valle c/ Manuel Ricardo Fernández y Otros. Demanda Escrituración", resolvió: Marcos Juárez, 2 de septiembre de 2008.... Téngase presente lo manifestado. En su merito y atento lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los herederos de los Sres. Manuel Ricardo Fernández, Zacarías Cabano Fernández, Ricardo Gumersindo Fernández, Saturnino Fernández, Ángela Nicolasa Fernández de Castello, Manuela Fernández de Acuña y Vicente Ignacio Fernández para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de 5 días. Notifíquese. Fdo.: José M. Tonelli, Juez. Román Abellaneda, Prosecretario.

5 días - 4689 - 8/4/2009 - \$ 38.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25º Nom. C. C. Secretaria N. L. Zabala, en los Autos Municipales de Córdoba c/ Schlacman León-Ejecutivo Fiscal. Expte. 235128/36. Notifica la siguiente Resolución: Córdoba doce de Febrero de 2003. Por presentado. Por parte en el carácter invocado y con el domicilio

legal constituido. Admítase, cítese y emplácese al Demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho Bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese De remate al demandado para que oponga Excepciones legítimas dentro de tres días vencidos los de la citación a estar a derecho bajo apercibimiento. Líbrese sin mas mandamiento por la suma reclamada mas el 30% en que se estiman los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Fdo.: Alberto Mayda Juez. Alicia Ferreira de Linossi. Secretaria; Córdoba, diez de marzo de 2004. Avocase. Notifíquese. Fdo.: Claudia María Smania. Juez. Córdoba, 19 de Octubre de 2004. Atento lo solicitado y teniendo en cuenta los beneficios que traería aparejada la tramitación única de las presentes demandas, que han sido interpuestas en contra de un mismo demandado, respecto de un mismo tributo y que a los que se les imprimirá igual tramite, entiende esta magistrada que corresponde acumular en el expediente N° 235128 las causa identificadas como: 235129, 235130, 235131, 235132, 235133, 235134, 235135, 235136, 235137, 235138 a los que a partir de la fecha, encontrándose cumplidos los requisitos previos por los arts. 449 y 450 C.P.C., se tramitarán como uno... Fdo.: Nestor Luis Zabala Secretario.; Córdoba, 15 de Junio de 2005... Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL a los fines solicitados, ampliando el plazo de comparendo al término total de veinte días. Fdo.: Nestor Luis Zabala. Secretario.

5 días - 4841 - 8/4/2009 - \$95.

ALTA GRACIA - El Juez Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N°1, en autos caratulados: Comuna de Villa Los Aromos c/ Emanuel Levin. Ejecutivo Fiscal" (Expte. C. N° 05 Año 2008); ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 12 de Marzo de 2009. A lo solicitado, atento el tramite impreso a la presente en función de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024, notifíquese el proveído que antecede por edictos. Fdo.: Dr. Luis Belitzky, Prosecretario.

5 días - 5016 - 8/4/2009 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - El Juez Civ., Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 2, en autos caratulados: Comuna de Villa Los Aromos c/ Castellano, Ramón Alfredo. Ejecutivo" ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 2 de Marzo de 2009. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 531 del C.P.C.C. admítase la ejecución en los términos del art.7 de la Ley 9024 a cuyo fin de la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, córrase vista a la ejecutada por el plazo de tres días en los términos del art. 564 del C. P. C.C. por el término de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti, Juez; Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 5012 - 8/4/2009 - \$ 34,50.

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 20º Nom. en lo Civ. y Com., hace saber a Ud. que en los autos: "Banco Provincia de Córdoba S. A. c/ Ficcchia, María Ana. Presentación Múltiple. Abreviados (1496160/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24 de Febrero de 2009. Atento lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. P. C.C. Cítese y emplácese a la demandada Sra. Ficcchia, María Ana para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Viviana Siria Yacir. Juez. Aquiles Julio Villalba. Secretario. Cítese y emplácese a la parte demandada Ana María Ficcchia para que en el plazo de seis días comparezca, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones

o deduzca reconvencción, debiendo en su caso ofrecer toda l aprueba que haya de valerse bajo apercibimiento.

5 días - 5001 - 8/4/2009 - \$ 51.

CRUZ DEL EJE - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, en los autos caratulados: "Molina, Julia c/ Sucesión de Alberto Estanislao Heredia. Laboral", ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 18 de Diciembre de 2008. Por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Admítase. Atento las constancias de autos: 1) Cítese y emplácese por edictos a los herederos de Estanislao Alberto Heredia, para que en el término de 20 días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 165 del C. P. C.). oportunamente audiencia en los términos previstos por el art. 47 de la ley 7987. 2) Líbrese oficio al Registro de Juicio Universales a los fines de que informen si se ha iniciado declaratoria de herederos del Sr. Estanislao Alberto Heredia. III) A las medidas solicitadas, atento haberse encuadrado las mismas por los Arts. que prescribe el C. P. C. (declaratoria de herederos) ocurra por la vía que corresponda; sin perjuicio de la media cautelar que pudiere corresponder. Fdo.: Dr. Fernando Aguado. Juez. Dra. Ana Rosa Séller. Secretaria.

5 días - 4979 - 8/4/2009 - \$ 58.

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. Única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ceballos Javier Rogelio. Pres. Múltiple Fiscal. Expte. 425662/36. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2008. Publíquese edictos a los fines de la citación de comparendo y de remate de los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Javier Rogelio Ceballos quienes deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días notificados, bajo apercibimiento de rebeldía y oponer, dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo las excepciones legítimas que tuvieran al progreso de la acción, ofreciendo la prueba de la que hayan de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Todjababian de Manoukian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días - 4958 - 8/4/2009 - \$ 30.

VILLA CURABROCHERO - El Sr. Juez de 1era. Instancia y Competencia Múltiple, de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, Córdoba, Secretaria de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, notifica, cita y emplaza a los Sucesores de Pedro Gustavo Durá, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "Empre- Cor S.A. c/ Graciela Molina (Vda.) de Pedro Gustavo Durá y Otro. Escrituración", bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero, 03 de marzo de 2009.

5 días - 4866 - 8/4/2009 - \$ 34,50.

COSQUIN - El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., y Flia de la ciudad de Cosquin, en autos caratulados: "Figueroa Eugenio M. C/ Modena de Mas Teresa Repetición expte. N° 23 cita el demandado Modena de Mas Teresa y a sus hijos Eugenio Mas y Modena, Claudio Mas y Modena, Alberto René Mas y Modena para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, conteste demanda, oponga excepciones y ofrezca prueba que haga su derecho, bajo apercibimiento del artículo 508 del CPCC.

Téngase presente la prueba para su oportunidad. Fdo.: Dra. Coste de Herrero Cristina Juez. Dr. Nelson Ñanez. Secretario.

5 días - 5644 - 8/4/2009 - \$ 35.

El Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo C. y C. de Córdoba, en los autos caratulados "Dameri Marcelo Mario - Ausencia por Desaparición Forzada". Expte. 1563897/36, cita y emplaza al Sr. Marcelo Mario Dameri, para que en el término de sesenta días corridos desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodolfo Alberto Ruarte. Juez. María Constanza Espeche. Pro secretaria Letrada

5 días - 5470 - 8/4/2009 - s/c.

Sala Décima de la Cámara del Trabajo, Sec. N° 20, Dra. Quilindro, en los autos caratulados "Vargas Eduardo Ruperto c/ Ardini Silvia Beatriz - Ordinario Despido - Expte. N° 36076/37", cita y emplaza a los herederos del Actor Sr. Eduardo Ruperto Vargas (DNI. N° 6.499.664) a fin de que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 18/3/2009. Mabel R. Quilindro de Cabello - Secretaria.

5 días - 5221 - 8/4/2009 - s/c.

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a los herederos del demandado Carlos Víctor Tissera, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Córdoba Bursátil SA. c/ Carlos Víctor Tissera - Ejecutivo", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría N° 3, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en el plazo de tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Oficina, marzo de 2009.

5 días - 5232 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RUIZ DE T. CARMEN O RUIZ DE TRAVERZO CARMEN Y RUIZ CONCEPCIÓN Y RUIZ PEDRO -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 811, Año 2.007), cita y emplaza a los demandados, señores RUIZ DE T. CARMEN O RUIZ DE TRAVERSO CARMEN Y RUIZ CONCEPCIÓN Y RUIZ PEDRO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a los demandados, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA)-

5 días - 5599 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JOSE R. ORELLANO, JOSE A. ORELLANO, EULOGIO ORELLANO, CANDIDA ORELLANO DE FERREYRA, JUAN ORELLANO, BONIFACIO ORELLANO, ASIELO ORELLANO, MARIA ROSA PERALTA, BAUTISTA PERALTA, FRANCISCO Y BENITO PERALTA-Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 847, Año 2.004), cita y emplaza a los

DISTASI PASCUAL DOMINGO F. O DI STASI PASCUAL DOMINGO FRANCISCO -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 656, Año 2.007), cita y emplaza al demandado, señor DISTASI PASCUAL DOMINGO o DI STASI PASCUAL DOMINGO FRANCISCO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5581 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TISSONE DE ORTIZ IRMA O TISSONE DE ORTIZ IRMA AMELIA -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 325, Año 2.007), cita y emplaza a la demandada, señora TISSONE DE ORTIZ IRMA o TISSONE DE ORTIZ IRMA AMELIA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5580 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BUSTOS JOSE -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 567, Año 2.007), cita y emplaza al demandado señor BUSTOS JOSE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5579 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ROUBEE DE GAGLIARDINI I. A. - ROUBEE DE PAGLIARDINI IRMA AMELIA -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 542, Año 2.007), cita y emplaza a la demandada señora ROUBEE DE GAGLIARDINI I. A. o ROUBEE DE PAGLIARDINI IRMA AMELIA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5578 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de

Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALFONSO DE ALMADA G. - GUMERSINDA ALFONSO DE ALMADA -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 653, Año 2.007), cita y emplaza a la demandada, señora ALFONSO DE ALMADA G. o GUMERSINDA ALFONSO DE ALMADA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5574 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALFONSO DE ALMADA G. O GUMERSINDA ALFONSO DE ALMADA -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 344, Año 2.007), cita y emplaza a la demandada, señora ALFONSO DE ALMADA G. O GUMERSINDA ALFONSO DE ALMADA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5573 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TRONCOSO DE LOPEZ MARIA O TRONCOSO DE LOPEZ MARIA PARISINA -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 786, Año 2.007), cita y emplaza a la demandada, señora TRONCOSO DE LOPEZ MARIA O TRONCOSO DE LOPEZ MARIA PARISINA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5572 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TISSONE DE ORTIZ IRMA, TISSONE DE ORTIZ IRMA AMELIA -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 327, Año 2.007), cita y emplaza a la demandada, señora TISSONE DE ORTIZ IRMA, TISSONE DE ORTIZ IRMA AMELIA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5571 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ZUK ZACARIAS -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 543, Año 2.007), cita y emplaza al demandado, señor ZUK ZACARIAS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5570 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SEGADE DE JELDEN LUISA C. O SEGADE KGELDEN LUISA CASILDA -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 782, Año 2.007), cita y emplaza a la demandada, señora SEGADE DE JELDEN LUISA C. O SEGADE KGELDEN LUISA CASILDA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5569 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALBERT EDUARDO -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 772, Año 2.006), cita y emplaza al demandado, señor ALBERT EDUARDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5568 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. C/ MARCELO ROMPANI -Ejecutivo-" (Expte. Letra D, N° 2308, Año 2.003), cita y emplaza al demandado, señor MARCELO ROMPANI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ) - Dra. Marcela PALATINI (SECRETARIA).-

5 días - 5567 - 8/4/2009 - \$ 38.50.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RIOSEGUNDO.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante OSCAR DAVICO a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Davico, Oscar s/ Declaratoria de Herederos". Expte. Letra "D", Número 34, iniciado 04/11/2008), que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, Secretaría N° 2, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17 de Febrero de 2009. Firmado: Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez). Dra. Verónica Stuart (Secretaria).

5 días - 2473 - 1/4/2009 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - El señor Juez de 1ra. Instancia, 1ra Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OLALIA ANNA DONADIO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley, en autos "Donadio Olalia Anna - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante este Tribunal, Oficina, 17 de Noviembre de 2008. Secretaría N° 1 Dr. Sergio Omar Pellegrini - Sec.

5 días - 33389 - 1/4/2009 - \$ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1° Instancia 1ra. Nom. en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante CATALANO NAZARENA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. José María Tonelli (Juez) - Dr. Gustavo Adel Bonichelli (Secretario).

5 días - 3742 - 1/4/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CROCCI JERONIMO ORESTE ó GERÓNIMO ORESTE en los autos caratulados: "Crocci Jerónimo Oreste ó Gerónimo Oreste - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1640556/36", por el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Marzo de 2009, Cordeiro Clara María, Juez. Monfarrell Ricardo Guillermo, Sec.

5 días - 4382 - 1/4/2009 - \$34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores PABLO LESIUK en autos caratulados: Lesiuk Pablo - Declaratoria de herederos - Expte. 1533241/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 12 de diciembre de 2008. Mirta I. Morresi, secretaria.

5 días - 1067 - 1/4/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1ra. Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores RAMON CRESCENCIO ACEVEDO y/o CRESCENCIO ACEVEDO y/o RAMON CRESCENCIO ACEVEDO, PEDRO LISARDO ACEVEDO y ACEVEDO HUGO EDUARDO y/o EDUARDO HUGO en autos caratulados "Acevedo o Acevedo Ramón Crescencio - Acevedo Pedro Lisardo - Acevedo Hugo Eduardo - Decl. de

Hered. - Expte. N° 1476383/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 18 de Diciembre de 2008. Sec. Arturo Rolando Gómez - Sec.

5 días - 33416 - 1/4/2009 - \$ 34,50

El Señor Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELICIDAD INGELMO en los autos caratulados: "Ingelmo Felicidad - Declaratoria de Herederos Expte. N° 1636949/36" por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Febrero de 2009. Fdo.: Dra. Silvia Ferrero de Millone, Sec.

5 días - 3379 - 1/4/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: MARIA ELENA SIROLESY CELESTINO PEDRO ALBANO, en los autos caratulados: SIROLESY MARIA ELENA - ALBANO CELESTINO PEDRO - Declaratoria de herederos - Expte. 1560728/36 Cuerpo Uno, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de diciembre de 2008. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez.

5 días - 629 - 1/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FELIX JESÚS ARAOZ. En autos caratulados: "Araoz, Félix Jesús - Decl. de Herederos - Expte. 1601930/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Marzo de 2009. Secretaría: Miriam Pucheta de Barros.

10 días - 4640 - 17/4/2009 - \$ 41,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANDRA ELIZABETH URBAN. En autos caratulados: "Urban, Sandra Elizabeth - Decl. de Herederos - Expte. 1580640/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Diciembre de 2008. Secretaría: Miriam Pucheta de Barros.

10 días - 4619 - 17/4/2009 - \$ 41,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS DAVID RINCÓN en los autos caratulados "Rincón, Carlos David - Declaratoria de herederos - Expte. N° 1579006/36" para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de diciembre de 2008. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez. Dra. Miriam Betsabe Pucheta de Barros, secretario.

10 días - 4844 - 17/4/2009 - \$ 41,50

RÍO SEGUNDO - La Jueza de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los fallidos MARTINA MARIA MAGDALENA ó MARIA ó MARIA MAGDALENA SEGUNDA y LUPÍ IGNACIO FLORENCIO, para que en el término de veinte días (20)

comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "Martina Maria Magdalena ó Maria ó Maria Magdalena Segunda y Lupi Ignacio Florencio - Declaratoria de Herederos", radicados en la Secretaría N° 01 a cargo de la Dra. Verónica Stuart. Of. 23/3/09.

N° 5140 - \$ 25.-

La Señora Juez de 1ra. Inst. y 1° Nom. Civil y Comercial de la ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAEZA ENRIQUE RODOLFO, en autos caratulados: "Baeza, Enrique Rodolfo - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1589962/36", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Córdoba, 10 de marzo de 2009. Fdo.: Dra. Mónica Puga de Juncos, Juez; María Cristina A. de Marquez, Secretaria.

5 días - 5680 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUPERTO ÁNGEL LEONARDI, D.N.I. N° 6.401.459, en autos: "Leonardi, Ruperto A. - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Carlos Granda Avalos - Juez; Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria. Alta Gracia, 13 de marzo de 2009.

5 días - 5679 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 38° Nominación Secretaría a cargo del Dr. Gomez, Arturo Rolando, en autos: "Rico, Maria Angelica - Declaratoria de Herederos - Expte. 1562739/36/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MARIA ANGELICA RICO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de marzo de 2009.

5 días - 5681 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 38° Nominación Secretaría a cargo del Dr. Gomez, Arturo Rolando, en autos: "Cano, Vicente del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. 1558952/36", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de VICENTE DEL VALLE CANO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de marzo de 2009.

5 días - 5682 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y Decimonovena Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GIORGIS, CARLOS MIGUEL - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1649688/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 19 de Marzo de 2008. Fdo.: Gabriela Pucheta - Secretaria.

5 días - 5675 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de Primera Instancia y

Decimotava Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Acuña, Benita del Carmen - Acuña, Candelario Emilio ó Candido Emilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1380672/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ACUÑA CANDELARIO EMILIO ó CANDIDO EMILIO y de BENITA DEL CARMEN ACUÑA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. 3 de Julio de 2008. Fdo.: Juan Carlo Maciel - Juez; María José Paez Molina, Secretaria.

5 días - 5676 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BELLOBUENO ó BELLOBUONO ANA MARÍA ó ANA M., para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Bellobueno o Bellobuono, Ana María o Ana M. - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1546935/36. Córdoba, 19 de noviembre de 2008. Dra. Claudia E. Zalazar, Juez - Silvia S. Ferrero, Secretaria.

5 días - 5684 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA - La Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LÍA CELESTE SPERONI, L.C. N° 5.718.576, en autos: "Speroni, Lía Celeste s/Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Luis Edgard Belitzky - Prosecretario Letrado. Alta Gracia, 19 de marzo de 2009.

5 días - 5686 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ GENOVEVA. En los autos caratulados: "Gonzalez Genoveva - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1601667/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Marzo de 2009. Juez: Mayda Alberto Julio - Secretario: Carroll de Monguillot Alejandra Inés.

5 días - 5667 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELA GARCIA ó ANGELA MARIA GARCIA GOMEZ ó GARCIA de RAMOS. En los autos caratulados: "García Gomez ó García de Ramos Angela María ó Angela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1559181/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Marzo de 2009. Juez: Bruera Eduardo Benito - Secretario: Olariaga de Masuelli María Elena.

5 días - 5668 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 32° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

BUSTAMANTE MAURO CECILIO. En los autos caratulados: "Bustamante, Mauro Cecilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1622123/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Marzo de 2009. Pereyra Esquivel Osvaldo E. (Juez) - Licari de Ledesma Clara P., Secretaria.

5 días - 5669 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NILDA ANTONIA CASTANETTO, DNI. N° 5.822.561 y ELSA ISABEL CASTANETTO, DNI. N° 584.904. En los autos caratulados: "Castanetto, Hilda Antonia - Castanetto, Elsa Isabel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1644964/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Marzo de 2009. Juez: Maciel Manuel Juan Mayda - Secretario: Aragón de Perez Sara del Valle.

5 días - 5670 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLEJER LUIS y CANER BERTA. En los autos caratulados: "Blejer Luis - Caner Berta - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1590772/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Marzo de 2009. Juez: Rodriguez Juarez Manuel Esteban - Secretario: Molina de Mur, Mariana Ester.

5 días - 5672 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 43° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NOVARINO ELIDA MAGDALENA RUFINA ó RUFINA MAGDALENA ELIDA. En los autos caratulados: "Novarino, Elida Magdalena Rufina ó Rufina Magdalena Elida - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1288056/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Febrero de 2009. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Secretario: Romero María Alejandra.

5 días - 5671 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ESTEBAN GARCIA. En los autos caratulados: "García, Jose Esteban - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1641310/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Marzo de 2009. Secretario: García de Soler, Elvira Delia.

5 días - 5674 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOMAS MERINO. En los autos caratulados: "Merino, Tomas - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1478229/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar

a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de julio de 2008. Secretario: Prieto Alicia Susana.

5 días - 5673 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENCARNACIÓN ó MARÍA ENCARNACIÓN CAMPOS. En los autos caratulados: "Campos, Encarnación ó María Encarnación - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1577003/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Marzo de 2009. Secretario: María Adelina Singer Berrotarán.

5 días - 5677 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VAZQUEZ, ANTONIO ELPIDIO y VIEYRA AMERICA ARGENTINA. En los autos caratulados: "Vieyra, America Argentina - Vazquez, Antonio Elpidio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1604964/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Febrero de 2009. Juez: Puga de Juncos, María Mónica - Secretario: Alonso de Marquez María Cristina.

5 días - 5687 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ATILIO ALMADA. En los autos caratulados: "Almada, Luis Atilio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1544179/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 12 de Marzo de 2009. Secretario: Arturo Rolando Gomez.

5 días - 5683 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 4° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OPRANDI JUAN CARLOS CARLOS. En los autos caratulados: "Oprandi, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1561176/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de Marzo de 2009. Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes - Secretario: Corradini de Cervera Leticia.

5 días - 5685 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACCAGLIA BRUNO. En los autos caratulados: "Maccaglia Bruno - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1417894/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Febrero de 2009. Juez: Benitez de Baigorri Gabriela María - Secretario: Prieto Alicia Susana.

5 días - 5688 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

DAGOBERTO MEDINA y DAVID HUMBERTO MEDINA. En los autos caratulados: "Medina Dagoberto - Medina David Humberto - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1451178/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Marzo de 2009. Juez: Ruarte Rodolfo Alberto - Secretario: Martinez de Zanotti Maria Beatriz.

5 días - 5678 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 40° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARUAN DANIEL ALBERTO. En los autos caratulados: "Maruan, Daniel Alberto - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1648341/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Marzo de 2009. Dr. Alberto Julio Mayda, Juez - Dra. Carroll de Monguillot Alejandra Inés, Secretaria.

5 días - 5637 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DUARTE ROQUE. En los autos caratulados: "Duarte Roque - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1603342/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 4 de Marzo de 2009. Dr. Ariel Alejandro Germán Macagno, Juez - Dra. Montes de Sappia Ana Eloisa, Secretaria.

5 días - 5639 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 44° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARZO, JOSE ANGEL. En los autos caratulados: "Marzo, José Angel - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1526062/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Febrero de 2009. Dra. Martínez María Eugenia, Secretaria.

5 días - 5647 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GAMARRA, JUAN CARLOS. En los autos caratulados: "Gamarra, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1638199/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Marzo de 2009. Dr. Eduardo B. Bruera, Juez - Dra. María E. Olariaga de Masuelli, Secretaria.

5 días - 5642 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERENCIA NELA LUCIA. En los autos caratulados: "Herencia, Nela Lucia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1646010/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Marzo de 2009. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez - Dra. Miriam Pucheta de Barrios, Secretaria.

5 días - 5641 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAURENTI ARÍSTIDE. En los autos caratulados: "Laurenti, Aristide - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1644325/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Marzo de 2009. Secretario: Monfarrell Ricardo Guillermo.

5 días - 5632 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

HUINCA RENANCÓ - El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Huinca Renancó, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Cravero, en los autos caratulados: "Formento, Delia María - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derechos a los bienes dejados por el causante DELIA MARIA FORMENTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo las prevenciones de ley. Oficina, 25 de Marzo de 2009.

5 días - 5545 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante FERRARI, LINO MIGUEL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo E. Valgañón (Juez). María de los A. Rabanal (Secretaria). Marcos Juárez, 9 de Marzo de 2009.

5 días - 5527 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante FRATONI, MARISA MERCEDES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo E. Valgañón (Juez). Eduardo C. Altamirano (Pro-Secretario Letrado). Marcos Juárez, 9 de Marzo de 2009.

5 días - 5525 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante BELTRAMO, MARIA JOSEFA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Gustavo Adel Bonichelli (Secretario). Marcos Juárez, 5 de Marzo de 2009.

5 días - 5526 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante BISONNI, RAMÓN AUGUSTO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo Enrique Valgañón (Juez). María de los A. Rabanal (Secretaria). Marcos Juárez, 18 de Marzo de 2009.

5 días - 5523 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez en lo C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante PUGLIESE, DOMINGO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Domingo E. Valgañón (Juez). María de los A. Rabanal (Secretaria). Marcos Juárez, 18

de Marzo de 2009.

5 días - 5524 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 45° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ZADRO LINO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1644860/36 del 18/2/2009). Córdoba, nueve (9) de Marzo de 2009.... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135)... Fdo.: Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez - Dra. Ana Laura T. López, Pro-Secretaria.

5 días - 5380 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 24° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "SUELDO, PEÑA JORGE ALBERTO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1644857/36 del 18/2/2009). Córdoba, 10 de Marzo de 2009.... Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial... Fdo.: Dra. Farauto Graciela Inés, Juez - Dra. Morresei Mirta Irene, Secretaria.

5 días - 5379 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez del Juzgado 1° Instancia Civil, Comercial 44° Nom. Sec., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RITA REMIGIA DIAZ ó REMIGIA DIAZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "Diaz, Rita Remigia ó Remigia - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Alicia Mira - Juez; Dra. María Eugenia Martínez, Secretaria. Oficina, Marzo de 2009.

5 días - 5381 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

DEÁN FUNES - Orden del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, en los autos caratulados: "Olivera, Dante Omar y otra - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "O" N° 034). Deán Funes, 30 de Septiembre de 2008.... Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a la herencia de OLIVERA, DANTE OMAR y de IRMA ó YRMA LILIA BRINGAS, por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en los diarios "Boletín Oficial", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho... Fdo.: Dra. José María Smith - Juez; Dra. María Elvira Casal, Secretaria. 27/2/09.

5 días - 5382 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

DEÁN FUNES - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HEREDIA, JESUS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "Heredia, Jesus - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez - Dra.

Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria. Oficina, 13 de Marzo de 2009.
5 días - 5383 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primea Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PABLO JESÚS ÑAÑEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Ñañez, Pablo Jesus - Declaratoria de Herederos", bajo los aperebimientos de ley. San Francisco, 16 de marzo de 2009.
5 días - 5395 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - El Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 6 de la ciudad de San Francisco, en los autos: "Acosta, Jorge Alberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de ACOSTA, JORGE ALBERTO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. San Francisco, 9 de Diciembre de 2008.
5 días - 5397 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Señora Jueza de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en estos autos caratulados: "Smaldoni, María Eufemia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MARÍA EUFEMIA SMALDONI, L.C. 1.919.171, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo los aperebimientos de ley. Notifíquese. Río Cuarto, 13 de Febrero de 2009.
5 días - 5399 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1ra. Instancia y 36° Nominación en lo Civil, y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN JOSÉ DÍAZ. En los autos caratulados: "Díaz, Juan José - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1622116/36 - Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo aperebimiento de ley. Córdoba, 12 de Marzo de 2009. Dr. Claudio Perona, Secretario.
5 días - 5417 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

OLIVA - El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante VERDICCHIO, ARMANDO ORESTE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Verdicchio, Armando Oreste - Declaratoria de Herederos", bajo aperebimientos de ley. Oliva, (Cba.) 16 de Marzo de 2009.
5 días - 5784 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

COSQUÍN - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, en autos caratulados: "Araoz, Waldino Horacio; Ossés ú Osses ú Osés ú Osess Marcela Eva ó Eva; Araoz Víctor Hugo, Araoz Armando Juan y Araoz Roque Pastor - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la herencia o bienes de WALDINO HORACIO ARAOZ ó ARÁOZ, MARCELA EVA ó EVA OSSÉS u OSSES ú OSÉS ú OSESS de ARAOZ, VICTOR HUGO ARAOZ, ARMANDO JUAN ARAOZ y ROQUE PASTOR ARAOZ, por el término de veinte días bajo aperebimiento de ley. Cosquín, marzo 20 de 2009. Dr. Nelson H. Ñañez, Secretario.
5 días - 5787 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

En los autos: "Becerra Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1577970/36), que se tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO BECERRA (D.N.I. 6.650.296), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo aperebimiento de ley. Córdoba, 13 de Febrero de 2009. Fdo.: Dra. Verónica Beltramone -Juez; Dra. Viviana M. Domínguez, Secretaria.
5 días - 5790 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante CAVAINAC RODOLFO AUGUSTO, D.N.I. 6.574.055, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo aperebimiento de ley. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez - Dra. Marcela Segovia - Prosecretaria. La Carlota, 25 de febrero de 2009.
5 días - 5792 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Unica, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE CABARERO y MAGDALENA BERTOLINO para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en autos: "Cabarero, Jorge y Magdalena Bertolino s/Declaratoria de Herederos", bajo aperebimiento de ley. Oficina, 25 de marzo de 2009.
5 días - 5795 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez de Primera Instancia y Trigésimo Octava Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. María del Pilar Elbersci, Secretaria a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFA NILDA ROLDAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados: "Roldan, Josefa Nilda - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1603315/36, bajo aperebimientos de ley. Córdoba, 9 de marzo de 2009. Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.
5 días - 5796 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Civil y Comercial y Familia de 3° Nom. de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ANTONIO MARCIAL RAMON, M.I. 6.601.570 y NORMA CELIA SPINELLI, DNI. 3.898.175, para que dentro del término de veinte (20) días

comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo aperebimiento de ley. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez; Dra. Ana M. Baigorria, Secretaria. Río Cuarto, 11 de Febrero de 2009.
5 días - 5805 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARPIO EDMUNDO AMADOR, en autos caratulados: "Carpio, Edmundo Amador - Declaratoria de Herederos - Expte. 1590154/36", por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo aperebimiento de ley. Córdoba, 4 de marzo de 2009. Claudia F. Zalazar, Juez 51° C.C. - Silvia S. Ferrero, Secretario.
5 días - 5786 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 30° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Federico Alejandro Ossola, Secretaria de la Dra. María Gabriela Arata de Maymo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO BERNABÉ AGUILAR, por el término de veinte días, bajo aperebimiento de ley, en autos: "Aguilar, Francisco Bernabé - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1649487/36). Córdoba, 27 de marzo de 2009.
5 días - 5766 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

CRUZ DEL EJE - El Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial y Conciliación de la 7° Circunscripción Judicial de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, en autos: "Da Via Manuel Enrique - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DA VIA MANUEL ENRIQUE, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Dra. Ana Rosa Zeller - Secretaria. Quedan Uds. debidamente notificados. Cruz del Eje, Marzo de 2009.
5 días - 5767 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

CRUZ DEL EJE - El Juzgado de 1° Instancia Civil, Comercial y Conciliación de la 7° Circunscripción Judicial de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, en autos: "De Cicco Blanca Esther Luisa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DE CICCO BLANCA ESTHER LUISADA VIA, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Dra. Adriana Sánchez de Marín - Secretaria. Quedan Uds. debidamente notificados. Cruz del Eje, 2 de Marzo de 2009.
5 días - 5778 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados a la muerte de MARTHA ELENA SIMES y de NALLIB CHAMMAS SIMES, para que dentro de veinte (20) días siguientes desde la última publicación de edictos (art. 658 CPCC), comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "Saad Nallibe y Simes Martha E. - Declaratoria de Herederos", bajo

aperebimiento de ley. Villa Carlos Paz, 17 de Noviembre de 2008. Firmado: Andrés Olcese (Juez) - Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno (Secretaria).
5 días - 5776 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, de MERCEDES DEL VALLE CAMINOS, en autos caratulados: "Caminos, Mercedes del Valle - Declaratoria de Herederos" Expte. 1643986/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo aperebimiento de ley. Secretaria: Dra. Elvira Delia García de Soler.
5 días - 5775 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores, de JULIO SELEMIN VARELA, en autos caratulados: "Coll de Selemín Marta Leonor - Selemín Varela Julio - Declaratoria de Herederos" Expte. 1597786/36 Cuerpo 1, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo aperebimiento de ley. Secretaria: Dra. Nélide Roque de Pérez Lanzeni.
5 días - 5774 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

La Señora Jueza de 1° Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. Mirta Irene Morresi, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Díaz Alberto Erminio - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1577008/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DÍAZ ALBERTO ERMINIO, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo aperebimiento. Córdoba, 5 de Febrero de 2009. Dra. Gabriela Inés Faraudo, Juez.
5 días - 5773 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

La Señora Jueza de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. Mónica Inés Romero de Manca, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Centeno Adela Tomasa Rosa - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1419795/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CENTENO ADELA TOMASA ROSA, para que en el término de veinte días a comparezcan a juicio, bajo aperebimiento. Córdoba, 25 de Febrero de 2009. Dra. María Angélica Jure de Obeide.
5 días - 5772 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en los autos caratulados: "Hoffmann Jorge Eduardo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JORGE EDUARDO HOFMANN, D.N.I. N° M 6.636.736, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo aperebimiento de ley. Secretaria N° 3 - Andrea Sola. Río Cuarto, 18 de Marzo de 2009.
5 días - 5734 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna,

en los autos caratulados: "Dotto de Fiorda, Elisa María Antonia y Fiorda, Hugo Roberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ELISA MARIA ANTONIA DOTTO de FIORDA, C.I. 8.946.939 y HUGO ROBERTO FIORDA, L.E. 6.634.216, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaría: Martín Lorio. Río Cuarto, 23 de Marzo de 2009.

5 días - 5735 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

El Señor Juez Civil, Comercial de 24° Nominación de la ciudad de Córdoba (Edif. Tribunales I - Planta Baja s/A.M. Bas), en autos: "Pereyra, Rosa Eustaquio - Pérez Clara Rosa - Declaratoria de Herederos" Expte. 1646677/36, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes, de los causantes y acreedores de ROSA EUXTAQUIO PEREYRA ó ROSA EUXTAQUIO PEREYRA y CLARAROSAPEREZ, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Graciela Inés Faraudo - Juez; María Soledad Viartola Duran - Prosecretaria Letrada. Córdoba, 12 de marzo de 2009.

5 días - 5764 - 8/4/2009 - \$ 34,50.-

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, en los autos: "Allende, Marta Matilde c/E.R.A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial - Usucapación" cita y emplaza a la demandada ERA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial y/o a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata de usucapir, para que comparezcan a estar a derecho y pidan la participación de ley, en el término de treinta días a contar de la primera publicación, bajo apercibimiento de rebeldía, todo con respecto al inmueble designado según plano como "Una fracción de terreno, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, formada por la concesión que componen la Colonia Prosperidad hoy Pinerolo, en ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. cuya fracción de acuerdo a plano de mensura confeccionado por el Ing. Walter H. Cerutti, se individualiza como lote N° 233-2426 y mide: su lado Norte, puntos A-B, 501,83 metros, su costado Este, puntos B-C, 102,80 metros, su costado Sud, puntos C-D-501,40 metros y su costado Oeste, puntos D-A 102,66 metros, totalizando una superficie de 5 hectáreas 1531 metros cuadrados y linda: al Norte, con la parcela 233-2227 de don Ezio Pascual Leurino, al Sud con la parcela 233-2327 de doña Zelmira Leurino de Strasier y al Oeste, camino público de por medio con la parcela 233-2425 de doña Belkis Borgogno de Butignol" y que según títulos se describe como "a) Una fracción de terreno, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, formada por la esquina Nor-Oeste de la concesión N° 36 de las que componen la Colonia Prosperidad hoy Pinerolo, en Ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. y que mide 100 metros en sus costados Este y Oeste, de Norte a Sud, por 220 metros de fondo en sus costados Norte y Sud de Este a Oeste (libre de caminos) totalizando una superficie de 2 hectáreas 20 áreas y linda: al Sud y Este, con terreno de su mismos concesión y al Norte y Oeste, con calle públicas

de por medio con las concesiones 340 y 361, respectivamente. b) Una fracción de terreno, con todo lo en ella edificado; clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, formada por la esquina Nor-Oeste de la concesión N° 366 de las que componen la Colonia Prosperidad hoy Pinerolo, en Ped. Juárez Celman, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba. cuya fracción de acuerdo a un plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis Angel Leonardo e inscripto en el Protocolo de Planillas bajo el N° 55603, se individualiza como lote N° 1 y mide. Su lado Sud, puntos D-B' 501,40 metros, su costado Norte, punto B-B' 102,80 metros, su costado Norte, punto B-A 286,95 metros su costado Norte hacia el Sud, punto A-F 96,40 metros y desde aquí hacia el Oeste, puntos F-E 214,90 metros y desde aquí hacia el Sud, cerrando la figura puntos E-D' 6 metros, totalizando una superficie de 3 hectáreas 825 centímetros cuadrados y linda: al Sud, con el lote N° 2 de su subdivisión, al Este, con concesiones 365 y 367 de su colonia, al Oeste, en parte con las concesiones 3651 y 363 de su colonia, al Oeste, en parte con la concesiones 361 y 363 de su colonia y en parte con de la firma Sabacor SRL, y al Norte, en parte con la firma Sabacor SRL y en parte con de José Buffarola" Proc. Evaristo N. Lombardi, secretario. San Francisco, 18 de setiembre de 2008.

10 días 25267 - s/c

ALTA GRACIA - La Sra. Juez Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 2 en autos: "Rehace Expediente En Autos: Echenique Juan Carlos S/ Medidas Preparatorias (Usucapación)" decreto: "Alta Gracia, 17 de marzo de 2008 ... III) Cítese y emplácese a Alberto Pedro Bertelli, como co-titular del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos Regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia L.9135). IV) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C. para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. ..." Firmado: Dra. Vigilanti, Juez y Dra. Ferrucci, Secretaria. El inmueble motivo del presente es una fracción de terreno designada como lote 22 manzana 22 que se encuentra lindando al Norte con el lote 23, de propiedad de José Luis Lazzarino y Marcela Carolina Castelli; al Sur con el lote 17 de propiedad de Alicia Liliana Colonna o Fernando Ariel Visan o Visani y lote 21 de propiedad de Oscar Alfredo Martínez, al Este con el lote 11 de propiedad de Alejandro Agustín Toranzo o Domingo Floro Pozo y al Oeste con calle Lepri, de la Ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María que mide doce metros de frente por cincuenta metros de fondo o sea una superficie total de 600 m2, anotada en el Registro General de la Provincia en el protocolo de dominio en el número 2554 Folio 3578 del Tomo 15 del año 1976 y en el número 44.552 Folio 58.817 del Tomo 236 del año 1976. - El plano de mensura se encuentra en la Dirección de Catastro en Expediente 88690/04. Alta Gracia 21 de mayo de 2008. Ferrucci, Sec..

10 días - 23347 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, ubicado en Caseros N° 551 Palacio de Tribunales I, Piso

2º, pasillo central, secretaría del Dr. Ricardo G. Monfarrell (ex Secretaría de la Dra. América Victoria Cejas Pineda de Valentini), en los autos caratulados: "Vallilengua, Claudia Susana, Usucapación - Medidas Preparatorias para Usucapación - Expte. N° 834599/36 Cuerpo 1" se ha resuelto: Córdoba, 27 de octubre de 2008. Por cumplimentado el proveído precedente. Por iniciada la presente demanda de usucapación, la que se admite conforme a derecho y se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado y a los que se consideren con derecho al inmueble denunciado para que dentro del plazo de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y emplácese a los colindantes del inmueble para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo plazo, a cuyo fin publíquense edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumpliméntese las disposiciones de los arts. 785 y 786 del C. de P.C. y C. Fdo. Clara María Cordeiro, Juez. Ricardo G. Monfarrell, Secretario. El inmueble según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Héctor E. Martín MP 1326/1 aprobado con fecha 21 de julio de 2004 por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-86693/04 y se describe: un lote de terreno que es parte del lote dieciocho, manzana tres de las antiguas quintas de riego de Argüello, departamento Capital de la provincia de Córdoba, hoy calle Pachacutec N° 7505 (ex 7531) de B° Quisquicacate, departamento Capital de la provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y linderos, a saber: 44 mts. 88 dc de frente al Este línea C-B del plano, por donde linda con calle Pachacutec 44 m 88 dc en su contrafrente al Oeste, línea D-A del plano, por donde linda con lote de José Angel Genaris y otra fracción que reconoce posesión, 95 m. 05 dc en su costado norte, línea A-B del plano, por donde linda en parte con parcela 60 de Celia Caresano y María Luisa Caresano (Pasillo Privado) y con Parcela 59 de Carlos Alberto Caresano y Roxana Mabel Caresano, 95 m 5 dc en su costado sud, línea C-D de plano, por donde linda con calle León XIII, encerrando una superficie total de Cuatro Mil Doscientos Sesenta y Cinco Metros con Ochenta y Cuatro Decímetros Cuadrados (4.265,84 m2) afecta a la Matrícula N° 172.084 del Registro de la Propiedad Inmueble de esta provincia y figura empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 11010013313/0. Fdo. Clara María Cordeiro, Juez. Ricardo G. Monfarrell, secretario.

10 días - 30357 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nélida Roque de Pérez Lanzeni, en los autos "Loyola de Luna, Aquilina de los Angeles, Usucapación - Medidas preparatorias para usucapación" (Expte. N° 482430/36) ha dictado las siguientes resoluciones: " Sentencia número: trescientos cincuenta y seis. Córdoba, noviembre trece de dos mil ocho. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapación incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por Aquilina de los Angeles Loyola de Luna (DNI 7.957.796) por prescripción adquisitiva veintañal el siguiente bien inmueble "una fracción de terreno, sita en calle Silvestre Remonda N° 654, B° Alberdi, ubicado en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

designado como Lote 42, Manzana 129. Que mide 11,60 mts. puntos D-A de frente al Oeste sobre calle Silvestre Remonda, por 15,42 mts. en su contrafrente al Este, puntos B-C por 16,91 mts. en su costado Norte, puntos A-B y 27 mts. en su costado Sud, puntos C-D lo que hace una superficie total de doscientos cincuenta y cuatro con sesenta y ocho metros cuadrados (254,68 mts.) cuya nomenclatura catastral es 11-01-001-06-11-005-042 y Municipal es 06-11-005-042, Número de cuenta 1101-1599478/6" 2) Ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la citada en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiése, 3) No imponer costas, 4) Diferir la regulación de honorarios. Protocolícese, hágase saber y otórguese copia". Fdo. Dr. Guillermo C. Laferriere, Juez. Auto número: Ochocientos ochenta y dos. Córdoba, noviembre dieciocho de dos mil ocho. Y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia dictada en la presente causa (356 de fecha 13/11/08 obrante a fs. 412/418) en cuanto menciona en sus "vistos" "considerando" y "resuelto" al lote objeto de usucapación como "empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 11015994786. Nomenclatura catastral, según plano de mensura, Provincial 11-01-01-06-11-005-042 y Municipal 06-11-005-042, Nomenclatura según reparticiones oficiadas 06-11-005-031" debiendo leerse en su lugar como empadronado a la "Nomenclatura catastral: circ. 06, Secc. 11, Manz. 005, Parc. 042", II) Disponer se tome razón, por secretaría, del presente en la resolución aclarada. Protocolícese, hágase saber y otórguese copia". Fdo. Dr. Guillermo César Laferriere, Juez. "Auto número: novecientos catorce. Córdoba, noviembre veintinueve de dos mil ocho. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Ampliar el Auto N° 882 de fecha 18/11/08 y en consecuencia disponer la rectificación de la sentencia dictada en la presente causa (356 de fecha 13/11/08) en cuanto describe el inmueble objeto de la usucapación en el "considerando" y en el "resuelto" debiendo leerse: "Lote N° 42, Manzana N° 129, que mide y linda 11,60 mts. (línea D-A) de frente al Noroeste con calle Silvestre Remonda, 16,91 mts. (línea A-B) en su costado Nor-Este con parcela 32 de ALTER Alejandro Deco, 15,42 mts. (línea B-C) en su costado Este (Nor-Este) con parcela 32 de Walter Alejandro Deco y su costado Sud-Oeste mide 27 mts. (línea C-D) con parcela 30 de Felipe Bustos". II) Disponer se tome razón, por secretaría, del presente en la resolución aclarada. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Guillermo C. Laferriere, Juez.

10 días - 30569 - s/c

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mano Alvarez, Secretaria N° 4, a cargo del Dr. Antonio Humberto Gutiérrez, en autos: "GONZÁLEZ, Jane/ USUCAPION", mediante Sentencia N° 87 del 24/07/08; a resuelto: " Villa Dolores, 24 de julio de 2008. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Jane González D.N.I. N° 2.784.123, es titular del derecho real de dominio, obtenido prescripción adquisitiva veintañal, sobre un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en Zona rural, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Pcia. de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, designado como Lote

25349781, ubicado sobre camino vecinal s/n al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcela 9781. Dicho inmueble, conforme Plano para Juicio de Usucapición, aprobado en fecha 04/08/05 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-97962/05, se extiende a partir del vértice N.O. desde el punto N, con ángulo interno de 118°21', mide hasta el punto Ñ, tramo N-Ñ: 29,76 mts; desde el vértice Ñ, con ángulo interno de 156°14' mide hasta el punto A, tramo Ñ-A: 120,16 mts; desde el vértice A, con ángulo interno de 127°52' mide hasta el punto B, tramo A-B: 66,63 mts; desde el vértice B, con ángulo interno de 222°46' mide hasta el punto C, tramo B-C: 24,48 mts; desde el vértice C, con ángulo interno de 189°48' mide hasta el punto D, tramo C-D: 21,11 mts; desde el vértice D, con ángulo interno de 165°46' mide hasta el punto E, tramo D-E: 12,80 mts; desde el vértice E, con ángulo interno de 162°30' mide hasta el punto F, tramo E-F: 25,75 mts; desde el vértice F, con ángulo interno de 165°40' mide hasta el punto G, tramo F-G: 20,16 mts; desde el vértice G, con ángulo interno de 194°08' mide hasta el punto H donde culmina el lado NORTE, tramo G-H: 13,14 mts; desde el vértice H, con ángulo interno de 90°16' mide hasta el punto 1 en lo que constituye el lado ESTE, tramo H-I: 124,61 mts; desde el vértice 1, con ángulo interno de 89°47' mide hasta el punto J, tramo I-J: 26,70 mts; desde el vértice J, con ángulo interno de 198°04' mide hasta el punto K, tramo J-K: 145,47 mts; desde el vértice K, con ángulo interno de 220°35' mide hasta el punto L, tramo K-L: 67,90 mts; desde el vértice L, con ángulo interno de 140°25' mide hasta el punto M donde culmina el lado SUR, tramo L-M: 30,37 mts; desde el vértice M, con ángulo interno de 97°48' mide hasta el punto N en lo que constituye el lado OESTE, tramo M-N: 176,18 mts; vértice en el cual, se cierra la figura; todo lo cual, hace una Superficie Total de 4 Ha 6.096,88 mts.2.- Sus colindantes son: Al NORTE con Jorge Eduardo Cuervo (Parcela 08) y Camino Vecinal; al ESTE, con ocupación de Nelo González; al SUR, con Arroyo "Las Tunas" y; al OESTE, con Liliana Ester Marchetti de Bouciguez y Osvaldo Bouciguez (Parcela 04).- El inmueble referido afecta parcialmente la Matrícula N° 585.250 inscrita en el Registro General de la Provincia a nombre de Jorge Eduardo Cuervo según informe N° 3012 del Departamento de Tierras Publicas y Limites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.20) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 04-08-05 en expediente numero 33-97962/05 (fs.3).- Asimismo afecta la cuenta N° 290402190661 según informe emitido por la Dirección General de Rentas obrante a fs.11.- ... Fdo: Rodolfo Mario Álvarez JUEZ"

10 días - 24747 - s/c.-

ALTA GRACIA. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, secretaría a cargo de la Dra. Ferrucci, en autos caratulados "Cortez Antonio Faustino - Usucapición" cita a los señores Rubén Santiago Oberti, Eulogio Amadeo Aranda, Roberto Cáceres, Jorge Raúl Campos, Juan Elvecio Cuello, Víctor Ricardo Cuello, León Javier Olmedo, Tiburcio Olmedo, Manuel Emilio Peiteado Duarte y Gladis Beatriz Rodríguez, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de veinte días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, citación que se efectuará por edictos que se publicarán por diez días, a intervalos regulares dentro de un período de

treinta días únicamente el BOLETÍN OFICIAL de la provincia (L. 9135). Asimismo se cita y emplaza a los terceros interesados del art. 784 del CPCC para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del CPC. El inmueble se describe: una fracción de terreno ubicada en el paraje denominado Potrero de Garay pedanía del mismo nombre, departamento Santa María, provincia de Córdoba, que se designa en el plano como fracción tres que mide y linda: norte, una línea quebrada compuesta de varios tramos que mide de oeste a este, 1567,48 metros, 293,82 metros, 676,95 metros, 565,41 metros, 828,51 metros, 190,14 metros linda con la fracción Dos "A" y en parte Dos "B" al este: una línea quebrada compuesta de cinco tramos que mide partiendo del esquinero "E" 4,20 y hacia el sur, 252,27 metros 200 metros 239,45 metros según registro general, 329,45 metros, 297,96 metros y 345,19 metros lindando con barrios de la residencia ampliación N° 4, al sur en parte una línea quebrada de varios tramos que partiendo del esquinero R 4,25 miden hacia el oeste, 712,05 metros 72,34 metros 131,50 metros 356,91 metros 292,79 metros 78,65 metros hasta el esquinero "Co-24" y de aquí hacia el norte una línea quebrada compuesta de 2 tramos que miden la primera 831,93 metros y la segunda 17,13 metros hasta llegar al esquinero "Co-22" y de aquí hacia el este, una línea quebrada compuesta de tres tramos que miden 189,61 metros 51,37 metros, 169,13 metros hacia el esquinero "Co-19" y de aquí hacia el norte y hasta el esquinero "Co-18" 338,78 metros y de aquí hacia el norte y hasta el esquinero "CO-18" 338,78 metros y de aquí hacia el oeste una línea quebrada compuesta de varios tramos 169,14 metros 383 metros 316,06 metros 111,62, metros, 234,62 metros 139,383 metros 74,88 metros 286,05 metros 350 metros, 65,10 metros hasta llegar al esquinero "Co-" de aquí hacia el este y hasta llegar al esquinero "Co-5" otra línea quebrada compuesta de tres tramos que miden: 537,21m. 639,39 m. 234,03 m. Y de aquí hacia el sur y hasta llegar al esquinero "Co-3" una línea quebrada que se compone de dos tramos que miden: 896,21 m. 474,23 m. Y nuevamente el costado sud partiendo de este último esquinero hacia el oeste, una línea quebrada que se compone de tres tramos que miden: 181,75 mts. 154,7 mts. 200,39 mts. hasta llegar al esquinero "215" y de aquí hacia el norte hasta llegar al esquinero "217" una línea quebrada compuesta de dos tramos que miden: 342,97 m. 382,44 m. Y el resto del costado sud, se miden desde el ultimo esquinero hacia el oeste y hasta llegar al esquinero 218: 769,45 mts. y al oeste una línea quebrada compuesta de dos tramos que partiendo del esquinero "218" y hacia el norte mide 1031,96 m. Y 827,21 m. Todo lo que encierra una superficie de 545 hectárea 5125 metros cuadrados. El dominio se encuentra inscripto al Dominio 42845, folio 56991 de 197 a nombre de Eulogio Aranda, Roberto Cáceres, Jorge Camps, Juan Cuello, Víctor Cuello, León Olmedo y Tiburcio Olmedo y el dominio 16847, folio 25232 de 1981 a nombre de Manuel Emilio Peiteado Duarte y Gladis Beatriz Rodríguez. Fdo. Dra. Vigilante, Juez. Dra. Ferrucci / secretaria.

10 días - 33402 - s/c

VILLA MARIA. En los autos caratulados "Salusso Rene Omar c/Francisco o Francisco Federico o Francisco Federico Manuel Huber y/o Herederos - Usucapición" (letra "S" N° 17/27, iniciado el 8 de agosto de 2008) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera

Instancia Primera Nominación Civil, Comercial, y de Familia, a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, secretaría número uno cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, cita y emplaza al Sr. Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de esta ciudad para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Cita y emplaza por edictos al Sr. Francisco o Francisco Federico o Francisco Federico Manuel Huber para que comparezca a estar a derecho y pedir participación en el término de veinte días, bajo apercibimientos de rebeldía como demandados y a los colindantes, que tuvieren domicilio conocido en el mismo. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el BOLETÍN OFICIAL y otro diario conforme Ac. Serie "B" del 11/12/01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (art. 152 y 165 del CPCC). Descripción del inmueble: Pje. Mulinetti S/N de esta ciudad, entre los N° 1854 y 1850, que responde al Lote 7 Manzana 65 de su propiedad situado en B° La Madrid de esta ciudad, compuesto de 13,45 mts. De frente sobre calle pública, con una superficie total de 204,64 m2 la parcela se ubica en calle Pasaje Mulinetti s/n de la localidad de Villa María - Pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, con nomenclatura catastral C.03 S.01 M.065 P.012 manzana oficial 494-A la cual se encuentra rodeada por las calles Pje. Mulinetti, Ituzaingó Santiago del Estero y Lamadrid, sus dimensiones y límites: al Noreste, línea AB de 15,16 mts. Al Sudeste, línea BC de 13,45 mts. Al Sudoeste, línea CD de 15,27 mts. y Noroeste, línea DA de 13,45 mts. lo que hace una superficie total de doscientos cuatro metros cuadrados sesenta y cuatro decímetros cuadrados (204,64m2) dejando constancia que el lote se encuentra baldío. Los linderos actuales son el Sr. Olivea Marcos, con domicilio en calle Pje. Juan Mulinetti 1854 de esta ciudad, Teresa Pereyra, Pje. Juan Mulinetti 1850 de esta ciudad, Carlos Dante Bernardi, sito en calle Santiago del Estero 1845 de esta ciudad. Que los antecedentes se derivan del plano oficial den la ciudad de Villa María y plano expediente 75190/67 archivados en la Dirección de Catastro Delegación 14 y parcelario municipal. La afectación dominial, la presente posesión afecta en forma total al lote 7, parcela 012 de la manzana oficial 494, a la ciudad de Villa María, inscripto al Dominio 4534, F° 5363 T° 22A° 1951; Expte. N° 75190/67 inscripto como lote 7, siendo la afectación respecto del mismo total, única y coincidente. Secretaria, 5 de diciembre de 2008.

10 días - 32949 - s/c

En los autos caratulados: Rehace Expediente en autos "Castro Bartolomé Ramón - Usucapición" Expte. N° 1040935/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 16ª Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Raquel Inés Menvielle Sánchez de Suppia, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Cuatrocientos cincuenta y nueve. Córdoba, quince de octubre de dos mil ocho. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda, en su mérito, declarar adquirido el dominio del inmueble descripto en la relación de causa a favor del Sr. Bartolomé Ramón Castro y ordenar su oportuna inscripción en el Registro General de

la Provincia, previo cumplimiento de la publicidad prevista en el art. 790 del C.P.C.C. 2) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Marta Beatriz Domínguez en la sumz de un mil doce pesos con setenta y siete centavos y los de los Dres. Ricardo O. Fasolis y Marcos Mauricio Bongiovanni, en conjunto y proporción de ley, en la de seiscientos setenta y cinco pesos con dieciocho centavos, los que son a cargo del actor en su condición de beneficiario de la tarea profesita. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Victoria María Tagle, Juez. Descripción: inmueble identificado como lote de terreno designado con letra "a" de la manzana treinta y tres del plano de Villa 9 de Julio que mide y linda: sesenta y un metros con ocho centímetros (61,08m) en su costado Norte, con calle Piedra Labrada (ex Santa Rosa) sesenta y un metros con setenta centímetros (61,70m) en su costado Este, con calle Laguna de la Sala (ex 20 de junio) sesenta y un metros con cincuenta y dos centímetros 61,52m) en su costado Oeste, con la parcela seis de propiedad de Juan Raúl González y parcela siete de propiedad de Tránsito Herminia Agüero, y sesenta y un metros con cincuenta y siete centímetros (61,57m) al Sur con calle Las Varillas (ex Eduardo Luna), todo lo cual cierra una superficie de tres mil setecientos setenta y ocho metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados (según mensura). Se registra en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura Expte. N° 0033-32744/99 de fecha 29/12/99, en el Registro General de Propiedad en el Dominio: 742, Folio 781, Tomo 4, Año 1933, a nombre de Rosa Angélica Ocampo Usandivaras de González, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 110104024475, identificado catastralmente bajo el N° 11-01-01-13-18-1.

10 días - 33140 - s/c

El señor Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y de 18ª Nom. De Córdoba, en los autos caratulados "Oliva, Emma Antonia - Usucapición - Medidas preparatorias para usucapición - Expte. N° 1.272.409/36" secretaría a cargo de la Dra. María José Páez Molina, cita y emplaza por edictos a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, ubicado en la calle San Luis N° 1552 - Ex 1554 del B° Observatorio de esta ciudad de Córdoba, inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba a nombre de Quintín Amado Ferreyra en la matrícula N° 1.028.857 (11) y empadronado en la Dirección de Rentas bajo el N° 1101-2.261.900/5, los que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el BOLETÍN OFICIAL y diario a elección a fin que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Cítese a los colindantes del inmuebles de que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente". Fdo. Juan Carlos Maciel, Juez. M. Eugenia Villalba de Rojas, prosecretaría. El inmueble cuya usucapición se solicita es una fracción de terreno ubicada en el barrio Observatorio situado al S. Del Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que se designa en un plano de subdivisión confeccionado para la venta en los lotes de dichos terrenos y se designa como Lote N° 16 de la Manzana 1 y que mide siendo de forma irregular 8 mts. De frente al S los que se empezarán a contar de los 50 mts. Del ángulo SO de la citada manzana en dirección al O. Por

30 mts. De fondo, o sea una Superficie total de 240mts. Cdos. Lindando al N. Con el lote 30, al S. Con la calle San Luis al E. Con el lote 16 y al O. Con el lote 15, todos del mismo plano y manzana.

10 días - 33404 - s/c

VILLACURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil (competencia múltiple) de Villa Cura Brochero, secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso en autos: "Cottarelli Daniela Fernanda - Usucapión" cita y emplaza a Paulina García de Cottarelli o sus sucesores a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. De P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley, según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y a los colindantes: Dionisio Luis Moreno y Luis Dima Morena y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C. De P.C. Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa del peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones y ubicado en el lugar denominado: entre calles Tucumán y Av. Marcos López, de Villa Los Sauces de la localidad de Villa Cura Brochero, pedanía Tránsito del Dto. San Alberto de esta Provincia de Córdoba y que según Plano de Mensura confecc. Por el Ing. Agrimensor Carlos E. Villalba y aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 033-10939/06 con fecha 21 de setiembre de 2006 cuenta con una superficie total de terreno de: 1208,46 m2 (un mil doscientos ocho metros cuadrados con cuarenta y seis centímetros cuadrados) y mide y linda: al Oeste: del punto Z al X: 34,64 mts. Y linda con Paulina García de Cottarelli, al Sur: del punto X al C. 33,22 mts. Y linda con calle Tucumán y continúa con una ochava que va del Punto C al D: 3,23 mts. Y del unto D al E: 3,12 mts. Y linda con intersección calles Tucumán y Av. Marcos López al Este, del punto E al F 31,33 mts. Y linda con Av. Marcos López y del Punto F al Z: 32,11 mts. Y linda con Parcela N° 9 de Luis Dimas Morena, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhibase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez. Dra. Fanny Mabel Troncoso, secretaria. Of. Villa Cura Brochero, 23 de noviembre de 2008.

10 días - 33162 - s/c

La Sra Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, de 38º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretario Dr. Gomez Arturo Rolando, en autos: GANDOLFO OSVALDO JOSE Y OTRA-USUCAPION- EXPTE 321930/36, se ha dictado la siguiente resolución AUTO NUMERO: 877 Ochocientos setenta y siete. Córdoba, nueve de diciembre de dos mil ocho. Y VISTOS:Y CONSIDERANDO....., RESUELVO: Aclarar de oficio la Sentencia número doscientos ochenta y tres (283) del veintinueve de agosto de dos mil ocho (29/08/2008) obrante a fs. 682/690, y

en consecuencia establecer que en los Vistos, el Considerando VI) y el punto 1) del Resuelvo de la misma donde dice "... el Norte, desde los puntos A-B, ciento ochenta y nueve metros con cuarenta y siete cm. (1189,47 mts); ..." debe decir: "... al Norte, desde los puntos A-B, ciento ochenta y nueve metros con cuarenta y siete cm (189,47 mts); ..." Tómese razón en la Sentencia N° 283 de fecha veintinueve de Agosto de dos mil ocho (29/08/08), en los autos y Protocolo respectivo. PROTOCOLICÉSE Y HAGASE SABER. Fdo Juez Dra. María del Pilar Elbersci Broggi- SENTENCIA N° 283.Córdoba, Veintinueve de Agosto de dos mil ocho. Y VISTOS....., Y CONSIDERANDO:....., RESUELVO:1)Hacer lugar a la demanda de usucapión y en consecuencia declarar que la señora Ana María Magdalena Gandolfo L.C. N° 2.434.904, ha adquirido por prescripción veinteñal, en los términos de los arts 4015 y 4016 del Código Civil, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física y/o moral, cuyas partes se establecen como: "una fracción, del campo "San José", ubicado en el lugar denominado "Cuatro Esquinas, Pedanía Yegua Muerta, Departamento Rio Primero", de esta Provincia de Córdoba, compuesto de ciento veinticuatro Hectáreas (124 has) 7.677 m2, con los siguientes LINDEROS: al Norte con camino público, al Sur con el campo de Eugenio Manisalda y Catalina Capello de Londero; al Este con Catalina Capello de Londero y al Oeste con la Sucesión de Faustino Toro; y que MIDE conforme plano de mensura: al Norte, desde los puntos A-B, ciento ochenta y nueve metros con cuarenta y siete cm (1189,47 mts); de los puntos B-C; siete metros con noventa centímetros (7,90 mts), de C-D setecientos sesenta y cinco metros con sesenta y tres cm (765,63 mts); todas fracciones que en línea quebrada con una pequeña inflexión hacen mil doscientos un metros con cero cinco milímetros (1.201,05 mts); al Sur desde los puntos E-F, novecientos sesenta y cuatro metros con diecinueve centímetros (964,19 mts); al Este, desde los puntos D-E mil doscientos noventa y cuatro metros con veinte centímetros (1294,20 mts) y al Oeste desde el punto A-E, mil doscientos noventa y cinco metros con ochenta y cinco centímetros (1295,85 mts). Todo lo que hace una superficie total a usucapir de 124 has más 7677 m2, o su equivalente a 1247.677 m2.", ello de conformidad al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Julio Roberto Gallino visado por la Dirección General de Catastro (fs 12). Dichas fracciones obran anotadas de la siguiente manera: a) el sector de superficie de 75 has y 4536 m2, incluido en una Fracción mayor de Campo de 302 has y 9345 m2, conocida como Estancia San José, cuyo título dominial subsiste a nombre de Faustino Toro (h) inscripto al N° 43122 Folio 50771 año 1950) ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura Catastral N° 25100164302978000001, y ante la Dirección General de Rentas consta nombre de Faustino Toro hijo con número de cuenta 251001286067, y b) el sector de superficie de 49 has y 3141 m2 (Incluido en una fracción mayor de campo cuya registración no consta en autos) ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura Catastral al N° 25100000100001000006k, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Macedonio Solís con número de cuenta 251009691661.--- 2) Ordenar la publicación por Edictos de la presente sentencia, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y en diario a elección (A.R.29 Serie B del 11/12/01),

conforme lo prescripto en el art 790 del C.P.C.C....., 3)Oportunamente oficiar al Registro General de la Provincia a fin de inscribir el inmueble de que se trata a nombre de la actora señora Ana María Magdalena Gandolfo L.C. N° 2.434.904, con la cancelación del dominio anterior; haciendo saber al mismo que dicho inmueble afecta parcialmente dos fondos a saber: a) un sector de superficie de 75 has y 4536 m2, esta incluido en una Fracción mayor de Campo de 302 has y 9345 m2, conocida como Estancia San José, cuyo título dominial subsiste a nombre de Faustino Toro (h) inscripto al N° 43122 Folio 50771 Año 1950 (anotado ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral N° 25100164302978000001, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Faustino Toro hijo con número de cuenta 251001286067); b) otro sector de superficie de 49 has y 3141 m2, esta incluido en una fracción mayor de campo cuya registración no consta en autos; en relación a este último, del Estudio de títulos del Ingeniero Roberto Javier Karlen (fs04/07) resulta que existen antecedentes de haber pertenecido a los herederos de Ascensión Solís de Carabajal, la que lo habría adquirido en el año 1900 por división de condominio efectuada por doña Estefanía Salas de Solís, la que a su vez habría adquirido por compra al Colegio Nacional de Monserrat en el año 1858 (anotado ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral N° 25100000100001000006k, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Macedonio Solís con número de cuenta 251009691661) 4)Costas a la solicitante señora Ana María Magdalena Gandolfo a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de la Dra María Adriana Díaz en la suma de pesos un mil doscientos cuarenta y dos (\$ 1242), hasta tanto haya base cierta para la regulación definitiva. Los honorarios del Dr. Fernando Moroni, en su calidad de letrado patrocinante del señor Pedro Armando Rossi, quién dedujera oposición a fs. 157, la que a posteriori fuere desistida (fs 205), serán a cargo de su comitente. Protocolicése y hágase saber. Fdo.Juez M. del Pilar Elbersci Broggi Córdoba, Diciembre de 2008. - QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO

10 días - 32906 - s/c.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 24 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. Mirta I. Morresi en autos CARRERAS RAFAEL ANTONIO y OTRO - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte: 1330191/36 se ha dictado la siguiente resolución: Cba., 17 de Noviembre de 2008. Agréguese. Proveyendo a fs. 65: Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprimase a la presente usucapión trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. José Cuevas y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, o interesados presuntos sobre el mismo, como así a los colindantes en su calidad de terceros, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares en un periodo de treinta días con trascripción de los datos del inmueble en el Boletín Oficial, para que tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectado su derecho pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que en el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación. Dése intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la

Municipalidad y/o Comuna que correspondiere.- Cumplimentese con lo prescripto por el art. 785 y 786.- Respecto del demandado practíquese la citación dispuesta por el art. 783 1ra parte del C.P.C.C.- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Mirta I. Morresi - Secretaria.- DEMANDADO: Sr. CUEVAS JOSE.- INMUEBLE A USUCAPIR: "...una fracción de terreno ubicada en VILLA SANALFONSO, situada próxima a Villa Allende, en Pedanía Calera, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se sitúa en el extremo Este del lote Número CINCUENTA Y OCHO del plano de la VILLA, del cual un ejemplar se encuentra protocolizado entre los folios trescientos ochenta y trescientos ochenta y uno, Protocolo del Registro cincuenta y uno de esta Ciudad, del año mil novecientos cuarenta y ocho.- CONSTA de diez y siete metros de frente al Norte con igual contrafrente al Sud y treinta metros de fondo al costado Este y Oeste o sea una SUPERFICIE de QUINIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.- LINDA: al Norte con la Avenida San Alfonso; al Sud con parte del lote Cincuenta y Siete; Al Este con el lote Setenta y dos y al Oeste con resto del mismo lote Cincuenta y ocho que se menciona.- Lo descripto se señala como FRACCION C) en un plano particular de la subdivisión de dicho lote inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del demandado al NUMERO 25.220 - FOLIO 29.596 - TOMO: 119; AÑO: 1951 (Departamento Colón, Pcia. de Córdoba) con frente a calle San Alfonso entre los N°s.: 1124 y 1158 de Villa Allende, Pcia. De Córdoba.- Fdo.: Dra. Faraudo Gabriela - Juez - Dra. Mirta Morresi - Secretaria.- UBICACIÓN DEL TRIBUNAL: Palacio de Justicia I - Duarte Quirós 551 - Planta Baja - Pasillo A. M. Bas.-

10 días - 33037 - s/c.-

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de DEAN FUNES - Secretaría Libertad V. Dominguez de Gomez, hace saber que en autos "VAZQUEZ FRANCISCO IGNACIO - USUCAPIÓN" (Exp. V-001/1990), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 327.- Deán Funes, 10 de Noviembre de 2008.- Y Vistos: ... Y considerando: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda en todos sus términos declarando que en carácter de cesionarios de los derechos litigiosos cedidos por el actor Francisco Ignacio Vazquez, los Sres. Alicia Susana Vazquez DNI N° 6.719.225; Francisco Ignacio Vazquez (h) DNI N° 8.214.683 y Héctor Pablo Vazquez DNI N° 17.406.279, han adquirido por prescripción, en condominio y por partes iguales, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Tulumba, Departamento Tulumba de esta Provincia de Córdoba, el que conforme Plano visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Exp. N°0033-06520/86 aprobado con fecha quince de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, que se describe como: Un predio urbano de una superficie total de Veintiún mil quinientos once metros cuadrados con cincuenta centímetros, dividido en dos lotes designados como "A" y "B" que forman una sola unidad, siendo de forma regular y colindan: Lote "A": al Norte calle Sarmiento y mide 176.00 mts; al Sur calle Santa Fe y mide 177 mts.; Al Este con terrenos de la Municipalidad de Tulumba y floro Acevedo y mide 111.70; al Oeste, calle Constitución y mide 107 mts.; lo que hace una superficie de Diecinueve mil trescientos treinta y ocho metros con cincuenta centímetros cuadrados.- El lote "B" colinda al Norte, con calle Sarmiento y mide 20 mts.; al Sur, calle Santa Fe y mide 20 mts.; al Este, calle Constitución y mide 107 mts.; al Oeste, con Sucesión de Balduino Chavarria, Mario Anto-

nio Flores y Julio Codone y mide 106 mts, lo que hacen una superficie de Dos mil ciento setenta y tres metros cuadrados; inscripto en Dirección General de Rentas en Cuenta N° 350301980923, ordenando que el dominio se inscriba en el Registro General de la Provincia.

2) Ordenar se cancele la inscripción del Dominio 34133- Folio 40223 - Año 1954, que ha resultado afectado en su totalidad.- 3) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes, para cuando exista base económica para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Emma del V. Mercado de Nieto. Juez.- Edictos de igual tenor se publican en "Boletín Oficial", en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C.- Secretaría Libertad V. Dominguez de Gomez - Oficina: 27 de Noviembre de 2008.

10 días - 32910 - s/c.-

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba) Secretaría Civil, en autos: "Mariosa Aurelia Carmen y otros - Usucapión" ha resuelto citar y emplazar a María Magdalena Teresa de Riege, María Estela Diana Riege de Marco (hoy sus sucesores) y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. De P.C. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Juan Ramón Heredia, José Gavalda, Eugenio Adolfo Ferro, Pedro Miguel Bertola, Nieves de Simeón, Eleonor Dolly Kahanovich Seeber, Vranken de Simeón, Chammas S.A. y/o sus sucesores, a los fines y bajo apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C., con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada sobre la calle Comechingones s/n de B° Centro de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba (MP 1039/1) visado por la Dirección General de Catastro con fecha 25 de julio de 2005, en Expte. N° 0033-99153/05, se designan como Lote 42 de la Manzana 35, que mide y linda: al Noroeste, en una línea quebrada de cuatro tramos: el primero doce metros, cincuenta y cuatro centímetros (G-F) el segundo catorce metros, setenta y nueve centímetros (F-E) el tercero veinticuatro metros, veintiséis centímetros (E-D) y el cuarto cuarenta y un metros, seis centímetros (D-C) con Juan Ramón Heredia (Parc. 16) José Manuel Galvada (Parc. 15 y 14) Eugenio Adolfo Ferro (Parc. 2) y Seeber Eleonor Dolly Kahanovich (Parc. 3) al Sudeste, es una línea quebrada de dos tramos: el primero cuarenta y tres metros, cincuenta y siete centímetros (A-B1) y el segundo cuarenta y siete metros, veinticinco centímetros (B1-B) ambos con casa Chamás S.A. al Noroeste, cincuenta metros, setenta y siete centímetros (B-C) con Idilio Alberto Mercado y Víctor Alberto Flores (Parc. 40) y al Sudoeste, treinta y siete metros, siete centímetros (A-G) con calle Comechingones, lo que hace una Superficie total de Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cuatro metros, diecinueve decímetros cuadrados (4.154,19m2) Oficina, 19 de noviembre de 2008.

10 días - 32970 - s/c

RIO CUARTO. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. En lo Civil y Comercial de Río Cuarto, en los autos: "Fernández Silvina Julia - Medidas Preparatorias

- Usucapión" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles ubicados en calle Deán Funes N° 771/777 de esta ciudad de Río Cuarto, entre calle María Olgún y Santiago del Estero y que se describen a continuación: a) Lote N° 38, fracción de terreno, parcialmente edificada, identificada como lote N° 38 de la manzana 52, con una superficie de 694,92 mt2. y con una edificación de 92,62 mts. Y que linda: al este con lote 39, al norte con calle Deán Funes y con parcela de Juan José Togni, al oeste con parcelas 24 de Lorenzo Fraccadori, 36, 37 de Ricardo Pedro Tessa y 33 de Eduardo Humberto Scorcetti y al sud con parcela N° 28 de Defacci de Vettulo. B) Lote N° 39: fracción de terreno edificado, que esta identificado como lote 39 de la manzana 52, con superficie de 391,82 m2. y con 236,89 mts. De edificación. Se ingresa al inmueble por un pasillo de 1,41 mts. De frente sobre calle Deán Funes por 20,80 mts. De fondo y que linda al oeste y norte con lote 38, al este con Enrique Carlos Cazolla y al sud con parcela 28 y 19 de Sara Defassi de Vettulo y José Lorenzo Capello respectivamente. Propiedad empadronada en la DGR. A nombre de Reina Margarita Escudero al N° 240519365660. Cítese en calidad de terceros interesados a la Sra. Reina Margarita Escudero y a los colindantes denunciados, Sres. Juan José Togni, Michael Roberto Palmesano Cicciliani, Lorenzo Fraccadori, Aldo Martínez, Ricardo Pedro Tessa, Raúl Santiago López, Sarta Defacci de Vutello, Ricardo Pedro Tessa, Carlos Enrique Cazzola y José Lorenzo Capello y/o sus herederos y/o sucesores. Todos los nombrados, incluidos quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se pretenden usucapir, serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Fdo. Dr. José Antonio Peralte, Juez. Mariana Andrea Pavón, secretaria.

10 días - 33200 - s/c